



SVCASC

Sistema de Vigilancia Calidad del Aire
Santiago de Cali



Grupo Calidad del Aire
Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental

Boletín diario de la *calidad del aire* de Santiago de Cali

03/01/2023

Declaraciones:

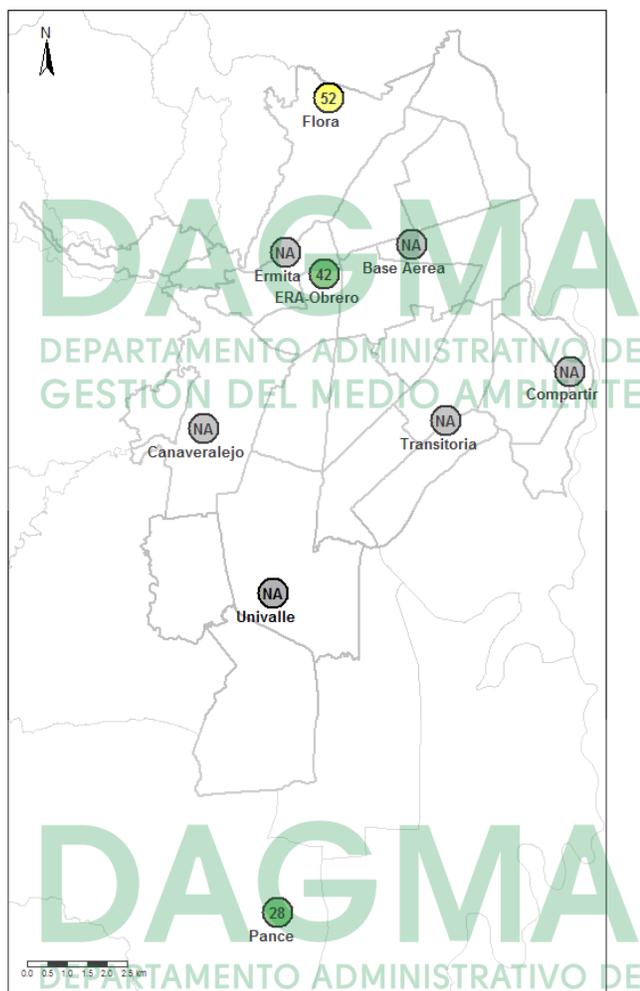
- El presente informe está sujeto a constantes verificaciones, por lo cual este reporte no constituye información oficial definitiva del DAGMA.
- Los resultados obtenidos en el presente informe se refieren solo al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.

DAGMA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Mapa Índice de Calidad del Aire



Comportamiento horario ICA

MARTES, 2023-01-03

Hora	Base Aérea	Canaverelejo	Compartir	ERA-Obrero	Ermita	Flora	Pance	Transitoria	Univalle
23:00			47	53	27				
22:00			46	52	26				
21:00			44	52	26				
20:00			44	52	29				
19:00			43	51	32				
18:00			43	50	34				
17:00			42	50	35				
16:00			40	51	34				
15:00			40	52	30				
14:00			39	52	25				
13:00			39	50	21				
12:00			40	50	19				
11:00			39	51	19				
10:00			37	52	19				
09:00			36	53	19				
08:00			34	52	19				
07:00			33	52	19				
06:00			33	51	18				
05:00			34	51	19				
04:00			33	50	19				
03:00			33	51	19				
02:00			34	50	20				
01:00			34	49	21				
			33	49	21				

Este boletín presenta la información sobre el Índice de Calidad del Aire - ICA, según la resolución 2254 de 2017. Las estaciones ERA-Obrero y Pance registraron un ICA bueno. La estación Flora registró valores de ICA aceptables. La estación que registra el ICA más y menos favorable son Pance y Flora, respectivamente. Las estaciones Base Aérea, Cañaveralejo, Compartir, Ermita, Transitoria, y Univalle no reportan ICA por problemas técnicos.

CONVENCIONES

Buena	0-50	Dañina para la salud	151-200
Aceptable	51-100	Muy Dañina para la salud	201-300
Dañina a la salud de grupos sensibles	101-150	Peligroso	301-500
ND: Datos no disponibles para cálculo			

Notas Aclaratorias:
 Los datos presentados en este reporte son preliminares y no representan los datos validados.
 El DAGMA se exime de cualquier responsabilidad ante el usuario o cualquier tercero.
 Para el cálculo del valor de ICA diario, debe contarse con al menos 18 de los 24 datos del día (Resolución 2154 de 2010)
 El valor de ICA diario corresponde al percentil 75 de los datos diarios.
 La interpolación del ICA es una estimación indicativa.

PM ₁₀	PM _{2.5}	O ₃	SO ₂	NO ₂
2.7	1.0	2.5	3.0	2.2

FIN DEL INFORME

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Trabajamos
por una **Cali**
ambientalmente
sostenible

www.cali.gov.co/dagma

[f /dagmacali](https://www.facebook.com/dagmacali)

[@dagmaoficial](https://twitter.com/dagmaoficial)

[i /dagmaoficial](https://www.instagram.com/dagmaoficial)

[v /dagmacali](https://www.youtube.com/dagmacali)